



Justicia y Jaqueal Monte Castillo Lima ff. 10 del Sumario y
 Juef. de esta Villa de Yca por S. M. y de la N.
 Subdelegacion de Monted y Plantios de la misma D.
 Doy fe. En Yca a D. Torre Juanan hijo y Loren.
 no se me ha oviedo un despacho de nombram.º de

29

de la misma
 Capitan Gral. de
 cuyo contenido
 Subdelegad de esta

El Exmo. Sr. Capitan
 Gral. de Marina del
 Apostadero de Cartagena
 en virtud de mis servicios y
 meritos en el ramo de Mon-
 tes N.º y plantios, se ha ex-
 rido despachar a mi favor
 con fecha 16 de Enero ultimo
 el Nombramto. de Fiscal Ce-
 lador de la Subdelegacion de
 esta Villa, para las ausen-
 cias y enfermedades del Pro-
 pietario, prebiendo S. E.
 en el expresado Nombramto.
 debo yo gozar del fuero
 Prilegiado Militar de Ma-
 rina, y de las demas hon-
 rias y Prilegio que S. M.
 tiene concedidos a los que
 tienen estos destinos, a el
 cual se ha mandado cum-
 plimentar por auto de

y la Torre: Conse-
 ramos de S. M. con
 p.º ordenes de
 Militar de S.
 ida Eganda de
 b de Fidelidad al
 lancia; Fomento
 Gral. de Marina
 Junta S.º Inspecion
 de Alzadas y
 acion de Monted
 comprenden en
 Feniendo en comi-
 que en el Ramo de
 hijo y Loren

